



ACTA 76-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA MIÉRCOLES ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidenta
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Chavarría Saborío César Julio	Regidor propietario
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietario
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Yesenia Traña Castro	Regidora suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Ángulo Villalobos Saymon F.	Síndico propietario
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria
Sandi Pamela Chavarría Arias	Síndica propietaria
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Castro Agüero Matilde M.	Síndico suplente



ACTA 76-2017

MIEMBROS AUSENTES

Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Mora Chavarria Catherine	Regidor suplente

LLEGADAS TARDÍAS

NO HUBO

Presidente: Sr. Alexis Montero Salas
Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza. (Presente)
Vicealcalde Municipal: Msc. Laura Carmiol Torres (Presente)
Secretario del Concejo: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores:

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena (Presente)
Lcdo. Sergio Jiménez Guevara (Presente)
Lcdo. Mario Alberto Chaves Mata (Presente)
Lcdo. Carlos Mejías Arguedas (Presente)

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Inicio de la sesión a las 19 horas con once minutos.
Saluda a los presentes
Comprueba el quórum
Decreta receso de 5 minutos
Reinicia sesión

Orden del Día



ACTA 76-2017

1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

1.1 Lectura y aprobación del Acta Ordinaria número **75-2017** de martes 03 de octubre de 2017.

2 ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

2.1 Tomar acuerdo: Nombramiento de los representantes del Concejo Municipal ante la Junta de Relaciones Laborales.

2.2 Tomar acuerdo: Para que se envíe el texto definitivo, al Diario Oficial La Gaceta, del Reglamento para la Administración y Operación de los Sistemas de Estacionamientos autorizados en el Cantón de Santa Ana.

2.3 Tomar acuerdo: Modificar el acuerdo número dos de la Sesión Ordinaria No. 73-2017 del 19 de septiembre del 2017: Recargo de funciones (Auditoría Interna).

2.4 Tomar acuerdo: Corregir acuerdo 18 de la Sesión Ordinaria 75-2017, por contener un error material el Dictamen 47 de Hacienda.

2.5 SOLICITUD: Asociación Banda Cantonal Municipal de Santa Ana 2002: Autorización para realizar una Feria Navideña en el Centro de Santa Ana los días 17, 21, 22 y 23 de Diciembre 2017 para recaudar fondos.

2.6 ANALIZAR: Nota del Centro Diurno Joaquín y Ana.

2.7 ANALIZAR: Documento confidencial que llegó a la Secretaría de BDS

2.8 La Presidencia Informa

3 CORRESPONDENCIA.

4 INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS

5 INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

6 DICTÁMENES DE COMISIONES: SI HAY

6.1 Dictámenes 04,05, 06 de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana.

6.2 Dictámenes 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 de la Comisión Especial De Vivienda.

7 INICIATIVA DE LOS REGIDORES

7.1 Mociones

8 7.2 Asuntos Varios



ACTA 76-2017

ARTÍCULO I.

1.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA NÚMERO 75-2017 de martes 03 de octubre de 2017.

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Somete a aprobación el acta 75-2017

OBSERVACIONES AL ACTA 75-2017

Señor Regidor César Chavarría Saborío

Saluda a los presentes. Se inhibe de la votación ya que no estuvo presente en la sesión anterior, por lo que solicita a la Presidencia que llame al regidor suplente Danny Ureña Marín.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Saluda a los presentes. Solicita al Secretario aclare el punto tercero, en temas de Alcaldía, referente a la compra del terreno en Calle Bella vista, donde señala que existe un error en las votaciones, ya que el solo voto en contra la firmeza del acuerdo.

Secretario del Concejo Jorge Fallas Moreno

Indica que para tal fin debe escuchar el audio y revisar los apuntes, por lo que le señala que la observación queda en actas.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Solicita una aclaración inmediata, dado que ese está en discusión, ya que existen dos votaciones sobre un mismo punto.

Secretario del Concejo Jorge Fallas Moreno

Solicita a Presidencia permiso para traer apuntes y verificar el dato. Se verifica que lo único que votó en contra el regidor Luis Fernando Marín en este tema, fue únicamente la firmeza, el resto de la votación: dispensa y aprobación del acuerdo, fue a favor.



ACTA 76-2017

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Decreta receso: 7:34PM

Reinicia sesión 7:38 p.m.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Saluda a los presentes. Consulta al Secretario sobre el punto 2.1 nombramiento de la Junta Administrativa del IEGB, en la que se solicita sea el señor Pablo Rodríguez Arias y en su defecto se nombró al señor Pedro Sibaja.

Secretario del Concejo Jorge Fallas Moreno

Le indica que aunque el Consejo de distrito recomendó al señor Pablo Rodríguez, el mismo Concejo Municipal hizo la salvedad de que conocen más a don Pedro que a don Pablo, y en razón de ello, se sometió a votación el nombre del señor Pedro Sibaja para que asumiera ese cargo.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que ante las consultas que se le hacen al Secretario, se seguirá dando la palabra al Secretario para que haga los descargos correspondientes.

Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar

Saluda a los presentes. Se refiere al tema 7.2.1 de Asuntos Varios, punto en el que percibe un error en la transcripción, ya que su intervención fue en la línea de recordar al Alcalde sobre las dos audiencias pendientes.

Secretario del Concejo Jorge Fallas Moreno

Le indica a la señora regidora que se toma nota de la observación y así quedará consignado en el acta.



ACTA 76-2017

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Se refiere a lo expuesto anteriormente por su persona y le indica al Secretario que la votación correcta es la que se dio en primera instancia, en la cual él únicamente votó en contra de la firmeza, no así con la dispensa y la aprobación del acuerdo, cuyo voto fue a favor.

Secretario del Concejo Jorge Fallas Moreno

Le indica que es correcto.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Llama al regidor Danny Ureña para que vote en lugar del regidor Chavarria quien estuvo ausente en la sesión ordinaria anterior.

Somete a aprobación el acta **75-2017**

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta **75-2017**: 7/0: UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Danny Ureña Marín, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes.

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO: POR MAYORÍA CALIFICADA: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 75-2017, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA MARTES 03 DE OCTUBRE DE 2017.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Danny Ureña Marín, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes.

ARTÍCULO II.

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

Primero



ACTA 76-2017

2.1 Tomar acuerdo: Nombramiento de los representantes del Concejo Municipal ante la Junta de Relaciones Laborales.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Presento moción para ratificar a los actuales representantes de este Concejo Municipal ante la Junta de Relaciones Laborales de la Municipalidad de Santa Ana: a saber: propietarios: Damaris Zumbado Vargas, cédula de identidad 1-0547-0984, Cynthia Salazar Zamora, cédula de identidad 1-0564-0169, Yesenia Traña Castro, cédula de identidad 1-0953-0800. Suplentes: Lorena Álvarez Quesada, cédula de identidad 1-0977-0373, Victoria Mendoza Mena, cédula de identidad: 1-1004-0517, Roberto Spesny Garrón, cédula de identidad 1-1004-0517.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Hace ver que se siente honrada de representar al Concejo ante la Junta, no obstante, indica que por las horas en las que se reúne la Junta no puede asistir, por lo que solicita si algún otro compañero puede asumir el lugar.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Consulta al señor Síndico José Antonio Soto Umaña si él puede asumir el cargo.

Señor Síndico José Antonio Soto Umaña

Saluda a los presentes, indica que sí asume el cargo, y que su número de cédula de identidad es 1-484-677.

Señora Regidora Damaris Zumbado Vargas

Saluda a los presentes.

Hace ver que ella el año anterior estuvo en la junta, la cual nunca se reunió, ya que se imposibilitaba por los horarios de reunión, razón por la que nunca hubo quorum.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Le indica a doña Damaris que si puede llevar el mensaje de que las reuniones sean alternadas, en horas laborales y no laborales.



ACTA 76-2017

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Sugiere que se cite a este Concejo a los miembros de la Junta de Relaciones Laborales para que se ponga de acuerdo en relación con fechas y horas de reunión.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Continúa con el nombramiento de los representantes en este caso de los suplentes: Lorena Álvarez Quesada, cédula de identidad 1-0977-0373, Victoria Mendoza Mena, cédula de identidad: 1-1004-0517, Roberto Spesny Garrón, cédula de identidad 1-1004-0517

Señora Síndica Zaida Victoria Mendoza Mena

Hace ver que ella es una de las personas que no podría reunirse en la tarde, razón por lo que no asistió en el año anterior.

Señora Síndica Lorena Álvarez Quesada

Saluda a los presentes. Indica que ella en las tardes no puede, sería después de las 5 pm.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Comisionar al señor secretario del Concejo Municipal, Jorge A. Fallas Moreno, para que realice la juramentación correspondiente. Este nombramiento rige, con fundamento en el inciso b) del artículo 08 de la convención colectiva, de octubre del 2017 a octubre del 2018. Le indica al Secretario que en adelante él será quien cuente los votos y dirá resultado y el Presidente fiscalizará la votación.

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Llama a la regidora Cynthia Salazar Zamora y al regidor José Ramón Sibaja Montero.

Somete a votación la dispensa de la moción: 6/1 CALIFICADA: Votos a favor de la dispensa: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra: Cynthia Salazar Zamora
En discusión.



ACTA 76-2017

Suficientemente discutida

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Somete a votación la aprobación de la moción: 6/1 CALIFICADA: Votos a favor de la dispensa: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra: Cynthia Salazar Zamora

Somete a votación la firmeza de la moción: 6/1 CALIFICADA: Votos a favor de la dispensa: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra: Cynthia Salazar Zamora

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO DOS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:

2.1 DE CONFORMIDAD CON EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 08 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA: NOMBRAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES: A SABER: PROPIETARIOS: DAMARIS ZUMBADO VARGAS, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0547-0984, CYNTHIA SALAZAR ZAMORA, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0564-0169, JOSÉ ANTONIO SOTO UMAÑA, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-484-677. SUPLENTE: LORENA ÁLVAREZ QUESADA, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0977-0373, VICTORIA MENDOZA MENA, CÉDULA DE IDENTIDAD: 1-1004-0517, ROBERTO SPESNY GARRÓN, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-1004-0517.

2.2 COMISIONAR AL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, JORGE FALLAS MORENO, PARA QUE REALICE LA JURAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

2.3 ESTE NOMBRAMIENTO RIGE, CON FUNDAMENTO EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 08 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA, DE OCTUBRE DEL 2017 A OCTUBRE DEL 2018.



ACTA 76-2017

Votos a favor de la dispensa: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. **Votos en contra:** Cynthia Salazar Zamora

Votos a favor de la aprobación de la moción: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. **Votos en contra:** Cynthia Salazar Zamora

Votos a favor de la firmeza del acuerdo: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. **Votos en contra:** Cynthia Salazar Zamora

Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora

JUSTIFICA SU VOTO NEGATIVO: Indica que su voto fue en contra, toda vez que no sabe si lo indica o no el Reglamento de Sesiones del Concejo, porque el regidor debe estar sentado para emitir su voto. Expresa que si el señor regidor Luis Fernando Marín estaba en el salón y luego se sentó, a quien le toca votar es a él, no a ella; aunque haya sido llamada por la Presidencia. De ahí que su voto es negativo, no por el fondo, sino por la forma, dado que no comparte la acción de la Presidencia.

Segundo

2.2. Tomar acuerdo: Para que se envíe el texto definitivo, al Diario Oficial La Gaceta, del Reglamento para la Administración y Operación de los Sistemas de Estacionamientos autorizados en el Cantón de Santa Ana.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Presenta moción: para que de conformidad con el artículo 43 del Código Municipal se tome el siguiente acuerdo: Publicar en el Diario Oficial La Gaceta, el texto definitivo de la reforma al Reglamento para la Administración y Operación de los Sistemas de Estacionamientos Autorizados en el Cantón de Santa Ana, cuyo proyecto se sometió a consulta pública, por un lapso de 10 días hábiles en el Alcance No. 180, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el día lunes 24 de julio del 2017. Siendo que transcurrió el plazo indicado, sin haberse recibido oposición



ACTA 76-2017

alguna, se comisiona a la Administración para que publique en La Gaceta, el texto definitivo del reglamento indicado. Lo anterior para efectos de su aplicación.

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Somete a votación la dispensa de la moción: 7/0 UNÁNIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío y Luis Fernando Marín Guerrero.

En discusión. Suficientemente discutida

Somete a votación aprobación de la moción: 7/0 UNÁNIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío y Luis Fernando Marín Guerrero.

Somete a votación la firmeza de la moción: 6/1 CALIFICADA: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra: Luis Fernando Marín Guerrero.

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO TRES: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DEL CÓDIGO MUNICIPAL ESTE CONCEJO INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL TEXTO DEFINITIVO DE LA REFORMA AL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ESTACIONAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL CANTÓN DE SANTA ANA, CUYO PROYECTO SE SOMETIÓ A CONSULTA PÚBLICA, POR UN LAPSO DE 10 DÍAS HÁBILES EN EL ALCANCE NO. 180, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, EL DÍA LUNES 24 DE JULIO DEL 2017. LO ANTERIOR POR HABER TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO SIN HABERSE RECIBIDO OPOSICIÓN ALGUNA.

Votos a favor de la dispensa: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío y Luis Fernando Marín Guerrero.



ACTA 76-2017

Votos a favor de la aprobación de la moción: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío y Luis Fernando Marín Guerrero.

Votos a favor de la firmeza del acuerdo: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. **Votos en contra de la firmeza del acuerdo:** Luis Fernando Marín Guerrero.

Tercero

2.3 Tomar acuerdo: Modificar el acuerdo número dos de la Sesión Ordinaria No. 73-2017 del 19 de septiembre del 2017: Recargo de funciones (Auditoría Interna).

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Presenta moción: para que de conformidad con la solicitud del encargado de la Oficina de Recursos Humanos, don Isidro Céspedes Torres, se corrija el acuerdo número dos, tomado en la sesión ordinaria No. 73-2017 del 19 de septiembre del 2017, mediante el cual se recargó en la Lcda. Cecilia Díaz Ruiz, las funciones de la auditoría interna, en ausencia del auditor interno, quien participaría en el Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna 2017, que se llevó a cabo en Argentina los días 2, 3 y 4 de octubre del año en curso.

JUSTIFICACIÓN: Señala don Isidro que por tratarse de un período menor a diez días hábiles consecutivos, no procede el recargo de funciones de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Carrera Administrativa Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, Capítulo IV.

EN CONSECUENCIA: Lo que procede es indicar que el nombramiento de doña Cecilia es para efectos meramente de colaboración, en cualquier asunto en el que se requiriera la participación del auditor.

POR TANTO MOCIONO:



ACTA 76-2017

Corregir el acuerdo número dos, tomado en la sesión ordinaria número 73-2017 del 19 de septiembre del 2017, para que se indique que no se trata de un recargo de funciones, sino solamente una mera representación (colaboración) del auditor interno, durante esos días de ausencia del auditor, para la atención de cualquier asunto en el que se requiera la participación del auditor interno.

Reelabora la moción y hace lectura de la misma: **POR TANTO MOCIONO** para que por un error de redacción en el acuerdo número dos, tomado en la sesión ordinaria número 73-2017 del 19 de septiembre del 2017, para que se indique que no se trata de un recargado de funciones, sino solamente una mera representación del auditor interno, durante esos días de ausencia del auditor.

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Llama para que vote a la regidora Cynthia Salazar Zamora.

Somete a votación la dispensa de la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Cynthia Salazar Zamora.

En discusión

Suficientemente discutida

Somete a votación la aprobación de la moción: 6/1 CALIFICADA: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra: Cynthia Salazar Zamora. .

Somete a votación la firmeza de la moción: 6/1 CALIFICADA: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra: Cynthia Salazar Zamora. .

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO CUATRO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:



ACTA 76-2017

4.1 DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD DEL ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, DON ISIDRO CÉSPEDES TORRES, SE CORRIJA EL ACUERDO NÚMERO DOS, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 73-2017 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, MEDIANTE EL CUAL SE INDICÓ QUE SE RECARGABAN LAS FUNCIONES DEL AUDITOR INTERNO EN LA LCDA. ANA CECILIA DÍAZ RUIZ, PARA CUBRIR LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DEBIDO A LA PARTICIPACIÓN DEL AUDITOR INTERNO EN EL CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA 2017, QUE SE LLEVÓ A CABO EN ARGENTINA.

4.2 CORRÍJASE EL ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE NO SE TRATA DE UN RECARGO DE FUNCIONES, SINO DE UNA SOLICITUD DE COLABORACIÓN A DOÑA CECILIA, PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO QUE REQUIERA LA PARTICIPACIÓN DEL AUDITOR INTERNO, DURANTE ESOS DÍAS DE AUSENCIA. ESTA CORRECCIÓN SE HACE CON FUNDAMENTO EN LA SOLICITUD DEL ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS Y DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, CAPÍTULO IV.

Votos a favor de la dispensa: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Cynthia Salazar Zamora

Votos a favor de la aprobación del acuerdo: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra de la aprobación del acuerdo: Cynthia Salazar Zamora

Votos a favor de la firmeza del acuerdo: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra de la firmeza: Cynthia Salazar Zamora

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Señala que se reintegra el regidor Luis Fernando Marín



ACTA 76-2017

Cuarto

2.4 Tomar acuerdo: Corregir acuerdo 18 de la Sesión Ordinaria 75-2017, por contener un error material el Dictamen 47 de Hacienda.

Señor Presidente Alex Montero Salas:

MOCIONO: para corregir el acuerdo número 18 de la Sesión Ordinaria No. 75, Artículo VI, toda vez que el dictamen de la Comisión de Hacienda NO. 47 contiene un error material en el año: *Aprobar la solicitud remitida por la Sra. Adriana Ortiz Altamirano, Presidente de la Fundación GAD, e instruir a la Administración para que se realice la modificación para un segundo aporte económico para el presente año 2018, siendo lo correcto 2017.*

En razón de ello: mociono: modificar el acuerdo número 18 de la sesión ordinaria número 75-2017, artículo VI, para que en lugar de 2018 se lea correctamente 2017.

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Llama para que vote el regidor Luis Marín Guerrero.

Somete a votación la dispensa de la moción: 7/0 UNÁNIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero César Chavarría Saborío.

En discusión.

Suficientemente discutida

Somete a votación la aprobación de la moción: 6/1 CALIFICADA: Votos a favor de la aprobación de la moción: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero. Votos en contra de la aprobación de la moción: Norma Solís Gómez.



ACTA 76-2017

Somete a votación la firmeza de la moción: 6/1 CALIFICADA: Votos a favor de la firmeza: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra de la firmeza: Luis Fernando Marín Guerrero.

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO CINCO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: CORREGIR EL ACUERDO NÚMERO 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 75, ARTÍCULO VI, TODA VEZ QUE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA NO. 47, CONTIENE UN ERROR MATERIAL EN EL AÑO: POR ERROR MATERIALEN EL DICTAMEN DE HACIENDA NÚMERO 47, SE CONSIGNÓ *INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE REALICE LA MODIFICACIÓN PARA UN SEGUNDO APORTE ECONÓMICO PARA EL PRESENTE AÑO 2018, SIENDO LO CORRECTO:* INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE REALICE LA MODIFICACIÓN PARA UN SEGUNDO APORTE ECONÓMICO PARA EL PRESENTE AÑO 2017.

Votos a favor de la dispensa: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero y César Chavarría Saborío.

Votos a favor de la aprobación de la moción: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Chavarría Saborío. Votos en contra de la aprobación de la moción: Norma Solís Gómez.

Votos a favor de la firmeza del acuerdo: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra de la firmeza del acuerdo: Luis Fernando Marín Guerrero.

Quinto



ACTA 76-2017

2.5 SOLICITUD: Asociación Banda Cantonal Municipal de Santa Ana 2002: Autorización para realizar una Feria Navideña en el Centro de Santa Ana los días 17, 21, 22 y 23 de Diciembre 2017 para recaudar fondos.

Señor Presidente Alex Montero Salas
Se traslada a la comisión de Gobierno y Administración.

Sexto

2.6 ANALIZAR: Nota del Centro Diurno Joaquín y Ana.

Señor Presidente Alex Montero Salas
Hace lectura del oficio.
Se traslada a la Administración.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Indica que hace un tiempo se había adquirido el nuevo inmueble, por lo que solicita se hagan las gestiones necesarias para que se pueda dar el traslado lo antes posible.

Séptimo

2.7 ANALIZAR: Documento confidencial que llegó de BDS

Señor Presidente Alex Montero Salas.

Solicita a los regidores pasar a la sala anexa. Se inhiben de participar en la discusión y votación de este asunto los señores regidores propietarios: Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero y la señora regidora suplente: Doña Damaris Zumbado Vargas.

Señor Presidente Alex Montero Salas.

Llama a votar a los regidores suplentes: José Daniel Córdoba Molina y al señor regidor Danny Ureña Marín.

Señor Presidente Alex Montero Salas.



ACTA 76-2017

Mociono: Para que con vista en la recomendación del Órgano Director colegiado con respecto del procedimiento administrativo que se sigue sobre el caso de la presunta revalorización indebida de las dietas que percibieron los regidores de la Municipalidad de Santa Ana, durante el período comprendido entre noviembre del 2014 y abril del 2016 (relación de hechos número DFOE-DI-RH-00003-2017 de la Contraloría General de la República, se acuerde solicitar a los señores asesores legales de todas y cada una de las fracciones representadas en este órgano colegiado, para que en un plazo de un mes, rinda un informe legal en relación con la recomendación dada por el Órgano Director.

Señor Presidente Alex Montero Salas.

Somete a votación la dispensa de la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor de la dispensa: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, César Chavarría Saborío, José Daniel Córdoba Molina, Adriana Villalobos Brenes y Danny Ureña Marín.

En discusión:

Señor Presidente Alex Montero Salas.

Hace lectura de la recomendación del Órgano Director

Asesores Legales del Concejo:

Intervención de los asesores legales: Carlos Mejías Arguedas, Álvaro Rodríguez Mena, Sergio Jiménez Guevara, Juan Carlos Obando Umaña y Mario Chaves Mata

Intervención de los Regidores:

Intervención de los Regidores: Hacen observaciones los regidores: Alex Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero, Adriana Villalobos Brenes, Catherine Mora Chavarría, César Chavarría Saborío, Karla Zamora Aguilar, Danny Ureña Marín, José Daniel Córdoba Molina, Cynthia Salazar Zamora, Yesenia Traña Castro

Intervención del señor Alcalde y la Vicealcaldesa:

Tanto el señor Alcalde como la señora Vicealcaldesa hicieron sus observaciones.

Intervención del Secretario del Concejo



ACTA 76-2017

También el Secretario del Concejo hizo algunas observaciones.

Señor Presidente Alex Montero Salas.

Suficientemente discutida

Somete a votación la aprobación de la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor de la dispensa: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, César Chavarría Saborío, José Daniel Córdoba Molina, Adriana Villalobos Brenes, y Danny Ureña Marín.

Somete a votación la firmeza de la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor de la dispensa: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, César Chavarría Saborío, José Daniel Córdoba Molina, Adriana Villalobos Brenes y Danny Ureña Marín.

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO SEIS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: CON VISTA EN LA RECOMENDACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR COLEGIADO EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SE SIGUE SOBRE EL CASO DE LA PRESUNTA REVALORIZACIÓN INDEBIDA DE LAS DIETAS QUE PERCIBIERON LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE NOVIEMBRE DE 2014 Y ABRIL DE 2016 (RELACIÓN DE HECHOS NÚMERO DFOE-DI-RH-00003-2017 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA), SE ACUERDA: SOLICITAR A LOS ASESORES LEGALES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS FRACCIONES REPRESENTADAS EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA QUE EN UN PLAZO DE UN MES, RINDAN UN INFORME LEGAL EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN DADA POR EL ÓRGANO DIRECTOR.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, César Chavarría Saborío, José Daniel Córdoba Molina, Adriana Villalobos Brenes y Danny Ureña Marín.



Octavo

2.8 La Presidencia Informa

Señor Presidente Alex Montero Salas

Reinicia sesión.

Comprueba quorum

Se refiere al tema de las ternas de la Junta de Educación de la Escuela Isabel La Católica. Señala que existen dos criterios: uno por parte del Consejo de Distrito y otro por parte del Director de la Escuela. Señala que el Consejo de Distrito propone unos miembros y Director de la Escuela otros. En consecuencia: existen dos propuestas.

Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos

Expresa que director de la escuela hace una sugerencia de miembros, y salta una duda, ya que son personas distintas a la junta actual, por lo que el Consejo de Distrito hizo convocatoria de ambas partes. En dicha reunión, la junta actual presentó un informe de labores; además resaltaron algunas irregularidades que se dan en temas de contratación. Prosigue manifestando que el día 27 de septiembre del año en curso, se reunió con el director de la escuela y los miembros propuestos. Después de esas reuniones, el Consejo de Distrito consideró prudente darle continuidad a la Junta de Educación actual con vista en la buena labora que ha venido haciendo y el progreso que ha tenido la escuela.

Señor Presidente Alex Montero Salas

Manifiesta que hará lectura de la terna propuesta del Consejo de Distrito.

Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos

Hace ver que bajo una opinión jurídica de la Procuraduría, el Consejo de Distrito se aparta de las ternas que hace el director de la escuela, por lo que hacen la sugerencia de las personas y será el Concejo Municipal el que decida.

Señor Presidente Alex Montero Salas

Hace ver que en tal caso hay dos papeletas, una por parte del Consejo de Distrito y otra por parte del director de la escuela.



ACTA 76-2017

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Solicita se haga lectura de los nombres de ambas papeletas, y al Consejo de Distrito le pide que informe al Concejo sobre las situaciones denunciadas por los miembros de la junta, con el fin de darle seguimiento.

Señora Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar

Señala que le parece importante lo expuesto por el señor síndico Saymon Ángulo en la sesión, en cuanto que el Consejo de Distrito puede sugerir otras personas distintas a las propuestas por el director de la escuela, por lo que sería bueno tomar en cuenta para otras ternas ese aspecto.

Señora Síndica Ana Yibe Rodríguez Robles

Aclara que no es imposición por parte de los educadores o directores de las escuelas, sino que la propuesta de nombres que hacen, es porque conocen el tipo de personas que pueden trabajar y favorecer el bien de las instituciones, pues esas personas sí están dispuestas a colaborar con la institución. Aclara a la regidora Karla Zamora, que no es una imposición; pero si se da una recomendación por parte del director, es porque conoce a los miembros que integrarán las ternas. Destaca que aunque las ternas pasan por los Consejos de Distrito, éstos podrían desconocer qué tipo de personas son las que se necesitan en la institución para que trabajen.

Señora Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar

Se refiere la lo expuesto por la síndica Ana Yibe Rodriguez, y hace ver que la palabra imposición no es el hecho que la institución vaya a imponer, dado que es a los síndicos los que les competen hacer un estudio. Destaca que en lo que presenta el síndico Saymon Ángulo hay transparencia y eso es lo que desea recalcar, porque se ha visto muchas quejas de la gran parte de las instituciones del Cantón. Felicita el trabajo del síndico referido, junto con los concejales de distrito por el trabajo que realizaron en beneficio del Cantón. Enfatiza que no está hablando mal de ninguna Junta, sino que felicita el trabajo de transparencia del síndico de Rio Oro.

Señor Síndico José Antonio Soto Umaña



ACTA 76-2017

Destaca que todos esos trabajos son hechos por los síndicos y todos los presidentes de distrito. Por lo que es una forma para valorar el trabajo que hace el Consejo de Distrito y que muchas veces las personas no se dan cuenta. Enfatiza que cuando llega una terna al Concejo municipal, ya aquella ha sido estudiada por el Consejo de Distrito.

Señor Presidente Alex Montero Salas

Hace lectura de las papeletas.

Papeleta por parte del Consejo de distrito

Adrián Umaña Duran
Sugey Vargas mora
Osvaldo Araya Diaz
Elizabeth Oviedo Porras
Luis Herra Cantillo

Papeleta por parte de director

Ana Cecilia Zúñiga Jiménez
Elizabeth Oviedo Porras
Oscar Andrés Campos Moya
Eddi Antonio Picado

Somete a votación la papeleta expuesta por el Concejo de Distrito.

7/0 UNÁNIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero César Chavarría Saborío.

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO SIETE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7.1 NOMBRAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS EN LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ISABEL LA CATÓLICA: ADRIÁN UMAÑA DURÁN, CÉDULA DE IDENTIDAD: 1-0867-0717, SUGEY VARGAS MORA, CÉDULA DE IDENTIDAD: 1-0928-0646, OSVALDO



ACTA 76-2017

ARAYA DÍAZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0854-0738, CLARISA ELIZABETH OVIEDO PORRAS, CÉDULA DE IDENTIDAD: 1-0352-0407, LUIS ALBERTO HERRERA CANTILLO, CÉDULA IDENTIDAD 1-0625-0313.

7.2 COMISIONAR AL LCDO. JORGE A. FALLAS MORENO, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE JURAMENTE A LOS NUEVOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ISABEL LA CATÓLICA.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

ARTÍCULO III.

CORRESPONDENCIA.

1. Memorial IC-ProDUS-2017 0739 2017, de fecha 02 de octubre de 2017, remitido por el Ing. Luis Manuel Zamora González, Coordinador, Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS). Asunto: Adjunta 2 discos (DVD) con la versión digital de los índices de Fragilidad Ambiental, Alcances Ambientales, Informe sobre el Reglamento de Desarrollo Sostenible y Atlas Digital, así como copia de todos los geodatos que se muestran en los mapas **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN SEGÚN ACUERDO N. ° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA N. ° 54, CELEBRADA EL 09 DE MAYO DE 2017.**
2. Correo Electrónico PE-291-2017-Invitacion-IFAM de fecha 02 de octubre de 2017, remitido por Yanina Soto Vargas. Asunto: Adjunta invitación a la “Construcción de la Visión a 20 años del gobierno local que requiere Costa Rica” **INVITACIÓN DIRIGIDA A PRESIDENTES DE CONCEJOS MUNICIPALES.**
3. Memorial sin oficio de fecha 04 de octubre de 2017, remitido por el estudiante Kendall Murillo Montoya, Colegio Técnico Profesional de Santa Ana. Asunto: Solicita ayuda económica para poder realizar un intercambio a



ACTA 76-2017

Wisconsin, Estados Unidos el cual es el segundo año en el que el Colegio Técnico Profesional de Santa Ana participa. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN**

4. Notificación sin oficio de fecha 02 de octubre de 2017, remitida por la Sra. Ana Laura Arce Hidalgo, Jueza Penal, Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José. Asunto: Remite Minuta de Sentencias Masivas Orales de Sobreseimiento por Atipicidad, sobre las causas 14-001127-0283-PE, 11-002428-0283-PE, 17-000009-1218-PE, 15-0000710621-PE, 15-000563-0072-PE, 13-200473-0456-PE. **TOMAR NOTA.**
5. Memorial sin oficio de fecha 03 de octubre de 2017, remitido por la Sra. Sidaly Elizondo, Presidente, Asociación por el Desarrollo Humano Manos Amigas. Asunto: Solicita la corta de árboles ubicados en la entrada de la comunidad, dado que representan un peligro para los vecinos de la misma y la Asociación por el Desarrollo Humano Manos Amigas se compromete a reforestar las zonas en las cuales los árboles sean cortados.. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA AMBIENTAL, REALICE EL ESTUDIO Y RINDA EL INFORME TÉCNICO DE RIGOR.**
6. Correo electrónico sin oficio de fecha 03 de octubre de 2017, remitido por la Sra. Andrea Meza, Directora, Dirección de Cambio Climático (DCC) y la Sra. Sandra Spies, Directora, Proyecto Acción Clima II. Asunto: Adjuntan oficio de invitación al Concurso de selección de municipios para apoyo de la Cooperación Alemana en el acompañamiento del proceso Programa País Carbono Neutralidad Cantonal (PPCNC). Además adjuntan también un brochure informativo sobre el proceso. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALORES LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR.**
7. Correo electrónico sin oficio de fecha 02 de octubre de 2017, remitido por el Lcdo. Rodolfo Golfín Leandro, Presidente, Fundación para la Protección de Salud de Poblaciones Vulnerables (FUPROSA). Asunto: Adjunta memorial donde manifiesta el interés de FUPROSA por realizar una Feria de Audición dirigida a personas y sus familias que sufran de afectaciones auditivas, en alianza con



ACTA 76-2017

la Comisión de Accesibilidad para Personas con Discapacidad de la Municipalidad de Santa Ana; esto en razón de la celebración del día de la Persona Adulta Mayor. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

8. Memorial sin oficio de fecha 19 de mayo de 2017, remitido por Alice Boracchia Caffaz, Apoderado, Asociación para la Rehabilitación e Investigación de la Vida Silvestre Asreinvis. Asunto: Modificación estatuto vigésimo primero de la Asociación para la Rehabilitación e Investigación de la Vida Silvestre Asreinvis. **Visto en sesión Ordinaria 57-2017 TOMAR ACUERDO.**

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que se debe tomar un acuerdo con respecto del punto 8.

Punto 8

Modificación Estatuto Vigésimo Primero de la Asociación para la Rehabilitación e Investigación de la Vida Silvestre Asreinvis. Indica que el caso había sido visto por el Lcdo. Mejía. Por lo que hace la consulta al abogado de la recomendación. Señala que en razón de que se solicitó como Asociación y ahora se conforman como fundación, el Lcdo. Mejías se compromete a presentar un criterio legal el próximo martes.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Solicita a la Secretaría se notifique a las áreas de la Administración correspondientes lo antes posible la invitación expuesta en el punto 06.

Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar

Se refiere al punto 7, dado que se indica que es en alianza con la Comisión de Accesibilidad, que se envíe también a la Comisión de Accesibilidad.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Le indica al señor Secretario que tome nota y envíe el documento del punto 07 también a la Comisión de Accesibilidad.



ACTA 76-2017

ARTÍCULO IV

INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS

4.1 Señora Síndica Zaida Victoria Mendoza Mena

Se refiere al tema de la situación por las lluvias, y hace ver que Piedades no estuvo exento, indica que la calle que va al monte por calle bella vista se vio afectada por lo que 16 familias se vieron incomunicadas y no se ha podido hacer ingreso al lugar. Hace recuento de la situación de las familias que viven en ese lugar, mismas que viven en una situación precaria. De ahí que solicita la ayuda necesaria en cuanto a víveres y demás, para ayudar a las familias. Destaca que se pudo sacar a una adulta mayor, pero la misma fue trasladada a la casa de una hija que también está limitada económicamente. Por otro lado, hace ver que en junio que se habló del proyecto del parque de piedades, y el tema esta rezagado en la comisión de Gobierno y administración, por lo que solicita se le de atención al tema, para buscar el avance ya que DINADECO va a realizar un aporte pero antes necesita saber el aporte de la Municipalidad de Santa Ana.

4.2 Señor Síndico José Antonio Soto Umaña

Agradece en nombre de Salitral a la Comisión de Emergencias, a la Administración y a las cuadrillas, por la labor que hicieron para rehabilitar las calles en los momentos de emergencia.

ARTÍCULO V

INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes.



ACTA 76-2017

Primero

5.1 Memorial oficio MSA-GAD-PRV-02-141-17 del 11 de Octubre de 2017, suscrito por la Lcda. María Pérez Ángulo, Encargada del Departamento de Proveeduría. Solicita corrección del acuerdo No. 08-2017 tomado en la sesión ordinaria No. 71 del 06 de septiembre de 2017. Remite el expediente para que se verifiquen los montos y se sustente la corrección.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hace lectura del oficio. Acoge como moción la solicitud del Alcalde para rectificar el acuerdo. Llama para que vote al regidor Luis Marín Guerrero.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación la dispensa de la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez.

En discusión.

Suficientemente discutida.

Somete a votación la aprobación de la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez.

Somete a votación la firmeza de la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez.

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO OCHO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: CORREGIR EL ACUERDO NÚMERO OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 71-2017 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017, TODA VEZ QUE POR UN ERROR MATERIAL, POR PARTE DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SE SOLICITÓ EL



ACTA 76-2017

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN POR LA SUMA DE ₡83,000,000.00, SIENDO LO CORRECTO ₡84,300,000.00. SE RECTIFICA EL ACUERDO INDICADO: 1.- LICITACIÓN PÚBLICA NO. 2017LP-000002-01: COMPRA DE TERRENO PARA FACILIDADES COMUNALES EN BELLAVISTA: FUNDACIÓN PROMOTORA DE VIVIENDA: POR UN MONTO DE ₡84,300,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS MIL COLONES EXACTOS).

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez.

Segundo

5.2 Recuerda la Convocatoria a la Sesión Extraordinaria número 36-2017, por realizarse el día jueves 12 de octubre del 2017. Lo anterior a fin de tema sobre un Proyecto de Solución Habitacional de Interés Social, Santa Ana, a cargo del señor Ricardo Alfaro Villegas, Presidente del referido proyecto. Además, la posible juramentación de los miembros de la Junta de Relaciones Laborales.

Tercero

5.3 Memorial MSA-GAD-PRV-02-139-17 del 11 de octubre de 2017, suscrito por la encargada del Departamento de Proveeduría, Lcda. María Pérez Angulo. Asunto: Aporte del 3% a la Junta Administrativa del Registro Nacional.

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Acoge como moción la solicitud del Alcalde:

Somete a votación la dispensa de la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

En discusión

Suficientemente discutida



ACTA 76-2017

Somete a votación la aprobación de la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

Somete a votación la firmeza de la moción: 6/1 CALIFICADA: Votos a favor de la firmeza: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra de la firmeza: Luis Fernando Marín Guerrero.

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO NUEVE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE EL APORTE A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL (3%), CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DEL TERCER TRIMESTRE 2017, POR UN MONTO DE ₡23, 211,993.84

Votos a favor de la dispensa: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

Votos a favor de la aprobación del acuerdo: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

Votos a favor de la firmeza del acuerdo: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. **Votos en contra de la firmeza del acuerdo:** Luis Fernando Marín Guerrero.

Cuarto

5.4 Memorial oficio MSA-GAD-PRV-02-142-17 del 11 de octubre de 2017, suscrito por la funcionaria de la Proveeduría, Karla Guerrero Mora. Solicitud de ampliación de



ACTA 76-2017

contrato: LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-000003-01: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CON CONCRETO HIDRÁULICO fc 210kgf/cm cuadrados Y CORDÓN Y CAÑO EN LOS DISTRITOS DE POZOS Y SANTA ANA. EL MONTO DE LA AMPLIACIÓN ES POR ₡18, 704,600.00 (DIECIOCHO MILLONES, SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS COLONES), A NOMBRE DE MESTAYER Y CEDEÑO SOCIEDAD ANÓNIMA.

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Acoge como moción la iniciativa del Alcalde.

Somete a votación la dispensa: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

En discusión:

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Se refiere a lo expuesto por el Alcalde y señala que espera entender que todos los recursos de los que está disponiendo el municipio a partir de la aprobación del Concejo, estén enlazadas con las necesidades inmediatas por las emergencias que se han dado por inundaciones donde tuberías no dan abasto, falta de cajas de registro, por lo que es bueno que en esa línea se pueda dar respuesta, dado que las lluvias seguirán.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Suficientemente discutida.

Somete a votación la aprobación de la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

Somete a votación la firmeza de la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor de la firmeza: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana



ACTA 76-2017

Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra de la firmeza: Luis Fernando Marín Guerrero.

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO DIEZ: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE AMPLIE EL SIGUIENTE CONTRATO: LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-000003-01: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CON CONCRETO HIDRÁULICO fc 210kgf/cm cuadrados Y CORDÓN Y CAÑO EN LOS DISTRITOS DE POZOS Y SANTA ANA. EL MONTO DE LA AMPLIACIÓN ES POR ₡18, 704,600.00 (DIECIOCHO MILLONES, SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS COLONES), A NOMBRE DE MESTAYER Y CEDEÑO SOCIEDAD ANÓNIMA.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero. Norma Solís Gómez.

Quinto

5.5 Memorial oficio MSA-GFT-PRE-02-104-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por la Lcda. Rebeca Vásquez Herrera, Encargada de Presupuesto. Asunto: Modificación Presupuestaria No. 05-2011 y memorial MSA-ALC-PLAN-02-107-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por la Lcda. Elen Milena Araya Navarro, Encargada, Proceso de Planificación Institucional. Asunto: Plan Anual Operativo (PAO-2017).

Hace lectura del oficio.

MSA-GFT-PRE-02-104-2017
11 octubre, 2017

Licenciado
Gerardo Oviedo Espinoza
Alcalde
Municipalidad de Santa Ana



ACTA 76-2017

Estimado Señor:

Por este medio le remito la Modificación Presupuestaria N° 05-2017 para su revisión y posterior aprobación por parte del Concejo Municipal.

Según lo indicado en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República específicamente en la 4.3.11, en la cual se indica que el monto máximo de recursos que se redistribuyan en las modificaciones no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobado, con la quinta modificación que se está presentando para su aprobación quedaría de la siguiente forma:

Detalle	Monto
Presupuesto Ordinario 2017	12,267,619,300.02
Extraordinario 01-2017	320,000,000.00
Extraordinario 02-2017	1,036,660,485.22
Total	13,624,279,785.24
25% del monto presupuestado	3,406,069,946.31
Total Modificado (01-2017)	156,002,736.96
Total Modificado (02-2017)	87,114,836.37
Total Modificado (03-2017)	113,500,000.00
Total Modificado (04-2017)	175,626,303.54
Total Modificado (05-2017)	65,700,264.78
Total	597,944,141.65

Sin más que agregar,

Atentamente,

Licda. Rebeca Vásquez Herrera
 Encargada de Presupuesto



ACTA 76-2017

DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2017
APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN Ordinaria Nº

MODIFICACIONES DE UN MISMO PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 1					
02.10.05.01.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	1,000,000.00		1,000,000.00
02.10.05.02.03.06	Materiales y productos de plástico	1,400,316.96	1,000,000.00		400,316.96
02.10.05.02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,200,000.00	1,000,000.00		200,000.00
02.10.05.02.03.04	Materiales y productos eléctricos	960,512.00	500,000.00		460,512.00
02.10.05.01.01.99	Otros alquileres	2,759,990.00		1,000,000.00	3,759,990.00
02.10.05.01.05.01	Transporte dentro del país	110,000.00		1,000,000.00	1,110,000.00
02.10.05.02.02.03	Alimentos y bebidas	539,380.00		1,500,000.00	2,039,380.00
		8,970,198.96	3,500,000.00	3,500,000.00	8,970,198.96

a) **Justificación del movimiento presupuestario que se realiza**

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Encargado de Cultura para seguimiento a las metas instauradas en el PAO en materia de realización de actividades de agenda y apoyo a actividades de otros procesos municipales, dado que el requerimiento para las actividades programadas se incrementó así como el costo en general, siendo necesario reforzar las cuentas que se solicitan

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 2					
02.02.00.03.04	Salario Escolar	1,750,339.34	1,750,339.34		0.00
02.02.02.01.01	Combustibles y lubricantes	16,539,187.73	2,884,714.43		13,654,473.30
02.02.00.01.05	Suplencias	0.00		3,162,519.23	3,162,519.23
02.02.00.03.99	Otros incentivos salariales	4,802,888.60		316,251.92	5,119,140.52
02.02.00.03.03	Decimotercer mes	18,963,074.71		289,897.60	19,252,972.31
02.02.00.00.04.01	Contrib. patronal al seguro de salud de la c.c.a.a.	7,592,471.45		321,786.33	7,914,257.78
02.02.00.00.04.05	Contribución patronal banco pop	410,399.75		17,393.86	427,793.61
02.02.00.00.05.01	Contribución patronal seguro pensiones	3,805,465.18		176,721.57	3,982,186.75
02.02.00.00.05.02	Aporte pat. régimen obligatorio pensiones	1,231,207.26		52,181.57	1,283,388.83
02.02.00.00.05.03	Contrib. patronal a otros fondos adm por otros e.p.	2,462,418.53		104,363.13	2,566,781.66
02.02.00.00.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por otras entidades	3,993,654.29		173,938.56	4,167,592.85
		61,531,106.84	4,615,053.77	4,615,053.77	61,531,106.84

a) **Justificación del movimiento presupuestario que se realiza**

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para reforzar la cuenta de suplencias del Servicios de Recolección de Basura para poder cubrir con el plan de vacaciones del servicio.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 3					
02.03.02.02.01	Combustibles y lubricantes	1,313,874.60	1,000,000.00		313,874.60
02.03.02.99.03	Productos de papel cartón e impresos	200,000.00	200,000.00		0.00
02.03.02.99.05	Materiales y productos de limpieza	200,000.00	200,000.00		0.00
02.03.02.99.99	Otros materiales y suministros	500,000.00	282,804.68		217,195.32



ACTA 76-2017

DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2017
APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN Ordinaria Nº

02.03.06.03.99	Otros prestaciones a terceras personas	2,500,000.00	1,000,000.00		1,500,000.00
02.03.00.01.05	Suplencias	0.00		1,838,423.08	1,838,423.08
02.03.00.03.99	Otros incentivos salariales	4,639,879.00		183,842.31	4,823,721.31
02.03.00.03.03	Decimotercer mes	19,805,195.00		168,522.12	19,973,717.12
02.03.00.04.01	Contrib. patronal al seguro de salud de la c.c.a.a.	8,074,910.42		187,059.55	8,261,969.97
02.03.00.04.05	Contribución patronal banco pop	436,475.00		10,111.33	446,586.33
02.03.00.05.01	Contribución patronal seguro pensiones	4,059,041.66		102,731.08	4,161,772.74
02.03.00.05.02	Aporta pat. régimen obligatorio pensiones complem.	1,309,439.00		30,333.98	1,339,772.98
02.03.00.05.03	Contrib. patronal a otros fondos adm por otros e.p.	2,618,885.60		60,667.96	2,679,553.56
02.03.00.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	4,175,737.49		101,113.27	4,276,850.76
		49,833,437.77	2,682,804.68	2,682,804.68	49,833,437.77

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para reforzar la cuenta de suplencias del Servicios de Mantenimiento de Caminos y Calles para poder cubrir con el plan de vacaciones del servicio.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 4					
02.09.01.01.01.99	Otros alquileres	250,000.00	250,000.00		0.00
02.09.01.01.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,541,980.00	1,000,000.00		3,541,980.00
02.09.01.01.02.04	Servicio de telecomunicaciones	589,675.00	300,000.00		289,675.00
02.09.01.01.03.02	Publicidad y propaganda	290,000.00	290,000.00		0.00
02.09.01.01.05.03	Transporte en el exterior	434,940.10	434,940.10		0.00
02.09.01.02.01.01	Cobustibles y lubricantes	500,000.00	500,000.00		0.00
02.09.01.02.99.04	Textiles y vestuarios	414,348.00	400,000.00		14,348.00
02.09.01.02.99.99	Otros útiles y materiales	1,000,000.00	1,000,000.00		0.00
02.09.01.01.05.02	Víáticos dentro del país	5,114,500.00	4,000,000.00		1,114,500.00
02.09.01.01.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	3,970,963.00		2,742,940.10	6,713,903.10
02.09.01.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00		932,000.00	932,000.00
02.09.01.05.01.07	Equipo educacional deportivo y recreativo	0.00		1,500,000.00	1,500,000.00
02.09.01.02.02.03	Alimentos y bebidas	0.00		500,000.00	500,000.00
02.09.02.02.02.03	Alimentos y bebidas	0.00		2,500,000.00	2,500,000.00
		17,106,406.10	8,174,940.10	8,174,940.10	17,106,406.10

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza



ACTA 76-2017

DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2017
APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN Ordinaria Nº

Se realiza la Modificación Presupuestaria solicitada por el EMAI para reforzar la cuenta de alimentos y bebidas para las actividades del Festival Barroco 2017 y se reintegra la suma de 2.5 millones a la cuenta de alimentos y bebidas del 02.09.02 dado que no fue suficiente el contenido presupuestario del EMAI para la contratación de las comidas del Festival Barroco, mantenimiento de edificios para mantenimiento y pintura de cubículos y ampliación de bajantes del Edificio del EMAI y para la compra de instrumentos musicales y sillas metálicas.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 5					
02.23.01.03.03	Impresión encuadernación y otros	607,000.00	500,000.00		107,000.00
02.23.01.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	660,000.00	660,000.00		0.00
02.23.01.07.01	Actividades de capacitación	1,074,750.00	1,074,750.00		0.00
02.23.01.08.08	Reparación y mantenimiento de equipo de comunicación	250,000.00	150,000.00		100,000.00
02.23.02.01.01	Combustibles y Lubricantes	412,403.82	412,403.82		0.00
02.23.02.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	300,000.00	300,000.00		0.00
02.23.02.01.04	Tintas Pinturas y dibujos	797,185.98	500,000.00		297,185.98
02.23.02.03.01	Materiales y productos metálicos	100,000.00	100,000.00		0.00
02.23.02.03.06	Materiales y productos plásticos	122,029.17	122,029.17		0.00
02.23.02.04.01	Herramientas e Instrumentos	46,189.67	46,189.67		0.00
02.23.02.99.05	Útiles y Materiales de Oficina	196,311.64	196,311.64		0.00
02.23.02.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	4,133,311.32	1,000,000.00		3,133,311.32
02.23.02.99.09	Otros Útiles materiales y suministros	300,000.00	300,000.00		0.00
02.23.05.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	1,203,900.00	1,203,900.00		0.00
02.23.05.01.06	Maquinaria y Equipo Diverso	8,105.67	8,105.67		0.00
02.23.05.01.03	Equipo de Comunicación	319,150.00		3,746,964.30	4,066,114.30
02.23.05.01.05	Equipo y programas de Computo	0.00		2,000,000.00	2,000,000.00
02.23.02.00.01	Tiempo Extraordinario	1,817,313.98		806,725.67	2,644,039.65
		12,347,651.25	6,573,689.97	6,573,689.97	12,347,651.25

a) **Justificación del movimiento presupuestario que se realiza**

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Policía Municipal para trasladar los saldos de cuentas con el fin de procurar contenido presupuestario complementario para lograr la continuidad del servicio de vigilancia. Adquirir una cámara tipo domo y ser ubicada en Av 3 Calles 1 y 3, Equipo y programas de cómputo para la compra de dos computadoras para sustituir equipo obsoleto perteneciente al Criminólogo y Técnico Policial y tiempo extraordinario y cubrir costo del Estado de Piedades, emergencias originadas en lluvias, deslizamientos y operativos de fin de año.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 6					
01.01.02.03.99	otros materiales de uso en la construcción	2,732,000.00	500,000.00		2,232,000.00
01.01.01.05.04	Váticos al exterior	-		500,000.00	500,000.00
		2,732,000.00	500,000.00	500,000.00	2,732,000.00



ACTA 76-2017

DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2017
 APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN Ordinaria Nº

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se refuerza la cuenta de Válticos al Exterior para la ayuda que se le brindará al atleta de natación Marcelo Valverde dado que participará en un torneo en enero del 2018 UANA Florida, según solicitud presentada a la Alcaldía.

MODIFICACIONES DE PROGRAMA A PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 7					
01.01.00.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	28,841,224.11	4,000,000.00		24,841,224.11
02.23.06.03.01	Prestaciones Legales	0.00		4,000,000.00	4,000,000.00
		28,841,224.11	4,000,000.00	4,000,000.00	28,841,224.11

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para dar contenido presupuestario a la cuenta de Prestaciones Legales de la Policía Municipal para el pago de liquidaciones de ex funcionarios de este servicio.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 8					
01.01.00.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	24,841,224.11	2,961,176.26		21,880,047.85
02.10.02.06.02.02	Becas a terceras personas	18,051,823.74		2,961,176.26	21,013,000.00
		42,893,047.85	2,961,176.26	2,961,176.26	42,893,047.85

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria para terminar de presupuestar el aumento de las becas a estudiantes del Cantón, a la vez se incluyen 500 mil colones adicionales que según revisión se requieren para finalizar el año con las becas aprobadas.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 9					
03.06.01.01.00.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	6,377,649.19	1,500,000.00		4,877,649.19
01.03.05.01.99	Maquinaria y equipo diverso	5,581,258.41	1,500,000.00		4,081,258.41
01.01.02.02.03	Alimentos y bebidas	234,000.00		1,000,000.00	1,234,000.00
02.09.02.01.05.01	Transporte dentro del país	116,000.00		1,000,000.00	1,116,000.00
02.09.02.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	929,885.00		1,000,000.00	1,929,885.00
		13,238,792.60	3,000,000.00	3,000,000.00	13,238,792.60

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria para reforzar las cuentas de Transporte dentro del país y la de Actividades protocolarias y sociales para las ayudas de se brindan en diciembre a las diferentes instituciones y grupos del Cantón para las actividades navideñas.



ACTA 76-2017

DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2017
APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN Ordinaria N°

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 10					
01.01.01.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	11,664,887.55	4,000,000.00		7,664,887.55
01.01.01.04.01	Herramientas e instrumentos	2,998,926.00	1,000,000.00		1,998,926.00
01.01.01.04.06	Servicios Generales	8,112,543.00	3,830,000.00		4,282,543.00
01.01.02.01.01	Combustibles y lubricantes	1,508,596.58	598,000.00		1,000,596.58
01.01.03.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	9,965,789.00	3,652,000.00		6,313,789.00
01.03.05.01.05	Equipo y programas de cómputo	21,697,515.00	10,000,000.00		11,697,515.00
02.10.02.06.02.99	Otras transferencias a tercera personas	10,730,590.00		23,080,000.00	33,810,590.00
		66,768,847.13	23,080,000.00	23,080,000.00	66,768,847.13

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria según acuerdo del Concejo Municipal para subsidiar a los vecinos afectados por el deslizamiento en San Rafael de Santa Ana, con base en el artículo 4 de Ayudas temporales en caso de desgracia e infortunio.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 11					
01.01.03.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos	6,313,789.00	3,000,000.00		3,313,789.00
01.03.05.01.01	Equipo de producción	3,485,455.00	3,000,000.00		485,455.00
02.10.09.06.04.02.03	Transferencia Fundación GAD	0.00		6,000,000.00	6,000,000.00
		9,799,244.00	6,000,000.00	6,000,000.00	9,799,244.00

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria según acuerdo del Concejo Municipal tomado en la sesión Ordinaria N° 75 celebrada el 03 de octubre del año en curso para presupuestar un segundo aporte para la Fundación GAD.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 12					
01.03.05.01.99	Maquinaria y equipo diverso	4,063,258.41	612,600.00		3,450,658.41
02.09.02.02.99.04	Taxitas y vestuarios	353,000.00		612,600.00	965,600.00
		4,434,258.41	612,600.00	612,600.00	4,434,258.41

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria para la ayuda que se le brindará al atleta Victor Hugo Bermudez Montes quien requiere de equipo para poder competir y tener mejor rendimiento en la disciplina de Halterofilia y participará en los Juegos Nacionales 2018 y en el campeonato NAPP en México en próximo año, por lo que es necesaria el equipo que se esta solicitando.



ACTA 76-2017

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Acoge como moción la solicitud de la modificación presupuestaria 05-2017 y su respectivo PAO. Hace lectura del oficio.

Somete a dispensa la moción.

En discusión:

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Está claro de que existe urgencia en muchas cosas; no obstante, vuelve a recordar al Alcalde la necesidad de remitir la documentación que va a presentar en la sesión; además, hace ver de la necesidad de que cuando se tocan temas de números se miren en pantalla, con el fin de evitar equivocaciones en el acta.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Suficientemente discutida.

Somete a votación la dispensa de la moción: 6/1 CALIFICADA: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero. Votos en contra de la dispensa: Norma Solís Gómez.

Somete a votación la aprobación de la moción: 5/2 CALIFICADA: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero. Votos en contra de la aprobación de la moción: Norma Solís Gómez y Karla Zamora Aguilar,

Somete a votación la firmeza del acuerdo: 4/3 SIMPLE: Votos a favor de la firmeza: Alex Montero Salas, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero. Votos en contra de la firmeza del acuerdo: Norma Solís Gómez, Karla Zamora Aguilar y José Ramón Sibaja Montero.

POR TANTO: Este Concejo acuerda:



ACTA 76-2017

ACUERDO NÚMERO ONCE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 05-2017 CON SU CORRESPONDIENTE PAO (PLAN ANUAL OPERATIVO PAO-2017). LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTOS PÚBLICOS EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; INFORME TÉCNICO MSA-GFT-PRE-02-104-2017 DEL 11 DE OCTUBRE D 2017, SUSCRITO POR LA LCDA. REBECA VÁSQUEZ HERRERA, ENCARGADA DE ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, Y DEL INFORME MSA-ALC-PLAN-02-107-2017 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017, SUSCRITO POR LA LCDA. ELEN MILENA ARAYA NAVARRO, ENCARGADA DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

Votos a favor de la dispensa: 6/1 **CALIFICADA:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero. **Votos en contra de la dispensa:** Norma Solís Gómez.

Votos a favor de la aprobación de la moción: 5/2 **CALIFICADA:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero. **Votos en contra de la aprobación del acuerdo:** Norma Solís Gómez, Karla Zamora Aguilar,

Votos a favor de la firmeza del acuerdo: 4/3 **Votos a favor:** **SIMPLE:** Alex Montero Salas, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero. **Votos en contra de la firmeza del acuerdo:** Norma Solís Gómez, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero.

Señor Presidente Alexis Montero Salas
No quedó en firme este acuerdo.

Sexto

5.6 Se refiere a las situaciones que se han presentado a causa de las precipitaciones, señala que en 24 horas cayó el agua que debía caer en un mes. De lo sucedido el día martes, ya son aguaceros de la época, teniéndose una



ACTA 76-2017

concentración con incidencias en la zona de Río Oro. Hace ver que le preocupó mucho la situación con respecto del deslizamiento del Picadero, a razón de que los movimientos son de 3.94 mts, siendo eso un movimiento de gran consideración. Señala que se tendrá una reunión para analizar el tema. Además, se tiene una situación con el Tapezco en el cual presenta grandes fisuras. Recalca que se está ante situaciones bien difíciles. Advierte que tres empresas, de forma desinteresada, brindaron su ayuda con el deslizamiento que se presentó en Matinilla, lo cual facilitó una respuesta pronta a los vecinos; máxime que fue un daño grande. Hace ver que se está activando un nuevo deslizamiento que se ubica en las partes altas de la cuenca del Río Oro, por lo que se va a tener que vivir con tal situación, y la atención hacia esa cuenta es de importancia.

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres

Indica que en la parte social también se ha tenido afectación dado que se cuenta con albergue con 37 personas. Resalta la labor del Departamento de Desarrollo Social y todo el personal municipal el cual ha estado no solo en las emergencias sino también en los temas de evaluación que se hacen de las personas y del albergue es atención 24/7. Se refiere a lo presentado en la zona de Río Oro, donde se tuvo, que en principio las quebradas y lo considerado como simples cunetas, se salieron provocando múltiples daños. Se realizó una valoración de las casas afectadas buscando ayudar en el momento. Según valoraciones de ingeniería lo acaecido en río oro fue que una cuneta entubada no soportó el caudal y tuvo rupturas y afecto a las casas que estaban encima de esa cuneta. Señala que posteriormente los ingenieros de la Municipalidad de Santa Ana remitirán informes más ampliados. Subraya el trabajo de los síndicos, quienes han ayudado en el levantamiento del listado de las personas afectadas y así poder llevar las ayudas de diarios, como también de manera preventiva podrían hacer conciencia del depósito de la basura, que es lo que hace el desbordamiento de las cunetas o alcantarillas.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Consulta sobre la cantidad de las personas afectas, dado que no todos llegan a un albergue.

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres



ACTA 76-2017

Señala que 7 personas más se sumaron al albergue; no obstante se manejan dos listas en cuanto a las personas que no tienen posibilidad de albergue con familiares y por tal razón se trasladan a los albergues, como otra lista de las personas que buscan refugio entre sus familias.

ARTÍCULO VI

DICTÁMENES DE COMISIONES

6.1 Dictámenes 04,05, 06 de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana.

MSA-SCM-SEC-02-207-2017

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Lunes 02 de octubre de 2017

Hora inicio: 7:00 p.m.

Hora finalización: 8:30 p.m.

Asistentes:

- Sra. Yesenia Traña Castro – Coordinadora
- Sra. Carmen Mayela Rivera Chaves – Síndica Propietaria
- Sr. José Antonio Soto Umaña – Síndico Propietario

Invitados:

- Sr. Saymon Fernando Angulo Villalobos – Síndico Propietario
- Lcdo. Daniel Chavarría – Proceso Policía Municipal
- Lcdo. Michel Barboza – Proceso Policía Municipal
- Sr. Jeffry Arguijo – Fuerza Pública

Agenda:



ACTA 76-2017

1. Memorial sin oficio de fecha 09 de marzo de 2017, remitido por la Sra. Iliana Acuña Vásquez, Presidenta, Comité Deportes y Recreación Barrio Vásquez, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 46 del 14 de marzo de 2017.
2. Moción presentada por el Sr. Saymon Angulo Villalobos, Sindico Propietario, Distrito Uruca, Municipalidad de Santa Ana, en la Sesión Ordinaria n.º 69, celebrada el 22 de agosto de 2017.
3. Memorial MSA-GSP-SVC 02-005-2017 de fecha 26 de abril de 2017, remitido por el Lic. Michael Barboza Boza, Criminólogo, Policía Municipal de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 53, celebrada el 02 de mayo de 2017.
4. Memorial sin oficio, de fecha 31 de mayo de 2017, remitido por los vecinos del Distrito de Salitral, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 58, celebrada el 06 de junio de 2017.

Dictamen n.º 04

1. Memorial sin oficio de fecha 09 de marzo de 2017, remitido por la Sra. Iliana Acuña Vásquez, Presidenta, Comité Deportes y Recreación Barrio Vásquez, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 46 del 14 de marzo de 2017. Asunto: Solicita cámaras de seguridad; para así reactivar el programa de Seguridad Comunitaria y combatir la delincuencia.
2. Moción presentada por el Sr. Saymon Angulo Villalobos, Sindico Propietario, Distrito Uruca, Municipalidad de Santa Ana, en la Sesión Ordinaria n.º 69, celebrada el 22 de agosto de 2017. Asunto: Mociona para que se inicie el proceso de planificación, estrategia, construcción, capacitación, informes financieros para un “Centro de Monitoreo” integrado con video vigilancia, conectividad, recurso humano, sistema de reconocimiento. Para ubicarlo se gestionará el acondicionamiento en alguna de las infraestructuras de la municipalidad o que se considere el arriendo de un lugar idóneo.

Previo a resolver, la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración que en plazo de quince días, brinde un diagnóstico técnico - financiero que valore cuáles son las necesidades actuales y cuáles son los implementos necesarios para desarrollar el proyecto de cámaras y monitoreo en el cantón de Santa Ana.

Dictamen aprobado de forma unánime.



ACTA 76-2017

Votos a favor: Sra. Yesenia Traña Castro, Sra. Carmen Mayela Rivera Chaves, Sr. José Antonio Soto Umaña.

Dictamen n. °05

3. Memorial MSA-GSP-SVC 02-005-2017 de fecha 26 de abril de 2017, remitido por el Lcdo. Michael Barboza Boza, Criminólogo, Policía Municipal de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °53, celebrada el 02 de mayo de 2017. Asunto: Adjunta Informe Estadístico del Mes de Febrero del 2017.

La Comisión Especial de Seguridad Ciudadana recomienda al Concejo Municipal, tomar nota y archivar el memorial MSA-GSP-SVC 02-005-2017 remitido por el Lcdo. Michael Barboza Boza, Criminólogo, Policía Municipal de Santa Ana, donde adjunta el Informe Estadístico del mes de febrero del 2017.

Dictamen aprobado de forma unánime.

Votos a favor: Sra. Yesenia Traña Castro, Sra. Carmen Mayela Rivera Chaves, Sr. José Antonio Soto Umaña.

Dictamen n. °06

4. Memorial sin oficio, de fecha 31 de mayo de 2017, remitido por los vecinos del Distrito de Salitral, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °58, celebrada el 06 de junio de 2017. Asunto: Solicitan apoyo, asignación de recursos y responsables, para la intervención en problemáticas varias que están afectando de forma negativa el crecimiento, desarrollo, seguridad y bienestar de los habitantes del distrito.

La Comisión Especial de Seguridad Ciudadana recomienda al Concejo Municipal:

- a. Instar a los vecinos a que realicen las denuncias en las instituciones correspondientes para que se puedan implementar operativos y destinar los recursos necesarios para contribuir a solucionar las problemáticas descritas en el memorial.
- b. Trasladar el memorial remitido por los vecinos del Distrito de Salitral, donde solicitan apoyo, asignación de recursos y responsables, para la intervención en problemáticas varias que están afectando de forma negativa el crecimiento,



ACTA 76-2017

desarrollo, seguridad y bienestar de los habitantes del distrito; a la Administración, Fuerza Pública Santa Ana y al Ministerio de Salud para que atiendan las inquietudes de los vecinos según su competencia.

Dictamen aprobado de forma unánime.

Votos a favor: Sra. Yesenia Traña Castro, Sra. Carmen Májela Rivera Chaves. Sr. José Antonio Soto

Yesenia Traña Castro
Coordinadora

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

6.2 Dictámenes 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 de la Comisión Especial De Vivienda.

MSA-SCM-SEC-02-206-2017

COMISIÓN ESPECIAL DE VIVIENDA

Lunes 02 de octubre de 2017

Hora inicio: 5:30 p.m.

Hora finalización: 6:45 p.m.

Asistentes:

- Sra. Yesenia Traña Castro – Coordinadora
- Sra. Cynthia Salazar Zamora – Regidora Suplente
- Sr. Saymon Fernando Angulo Villalobos – Síndico Propietario
- Sra. Carmen Mayela Rivera Chaves – Síndica Propietaria

Asesores:

- Sr. Gilberto Ávila Badilla

Agenda:



ACTA 76-2017

5. Memorial de la Sra. Andrea Mora Méndez, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °10, celebrada el 05 de julio de 2016.
6. Memorial de la Sra. Benardina Solís Jiménez, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °10, celebrada el 05 de julio de 2016.
7. Traslado de memorial conocido en la Sesión Extraordinaria N°5, celebrada el 23 de junio de 2016, presentado por el Lcdo. Luis Fernando Marín Guerrero, Regidor Propietario.
8. Oficio n. ° 636 de la Sra. Cinthia Jiménez Mora, Secretaria, Alcaldía, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °16, celebrada el 16 de agosto de 2016.
9. Memorial de la Sra. Yamileth Castro Mora, vecina de Piedades, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °20, celebrada el 13 de setiembre de 2016.
10. Memorial MSA-GOT-Alc-02-119-2017 de fecha 26 de mayo de 2017, remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado V, Dirección de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.°57, celebrada el 30 de mayo de 2017.
11. Correo electrónico de fecha 18 de setiembre de 2017, remitido por el Sr. Juan José Aguilar Umaña, Secretario, Dirección de Gestión Integrada del Territorio, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N.º 74, celebrada el 26 de setiembre de 2017.

Dictamen n. °02

1. Memorial de la Sra. Andrea Mora Méndez, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °10, celebrada el 05 de julio de 2016. Asunto: Solicita ayuda para solucionar el problema de vivienda que posee.

La Comisión Especial de Vivienda recomienda al Concejo Municipal, trasladar a la Administración el memorial de la Sra. Andrea Mora Méndez, donde solicita ayuda para solucionar el problema de vivienda que posee, con el objetivo de que el Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social brinde asesoramiento de la Sra. Mora Méndez en el proceso para la obtención de un bono de vivienda.

Dictamen aprobado de forma unánime.

Votos a favor: Sra. Yesenia Traña Castro, Sra. Cynthia Salazar Zamora, Sr. Saymon Fernando Angulo Villalobos, Sra. Carmen Mayela Rivera Chaves.

Dictamen n. °03



ACTA 76-2017

2. Memorial de la Sra. Benardina Solís Jiménez, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °10, celebrada el 05 de julio de 2016. Asunto: Solicita ayuda para solucionar el problema de inundaciones en su vivienda, así como la posibilidad de obtener un bono de vivienda.

La Comisión Especial de Vivienda recomienda al Concejo Municipal, trasladar a la Administración el memorial de la Sra. Benardina Solís Jiménez, donde solicita ayuda para solucionar el problema de inundaciones en su vivienda, así como la posibilidad de obtener un bono de vivienda, con el objetivo de que el Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social valore si la familia está en condición de infortunio y brinde asesoramiento en el proceso para la obtención de un bono de vivienda.

Dictamen aprobado de forma unánime.

Votos a favor: Sra. Yesenia Trama Castro, Sra. Cynthia Salazar Zamora, Sr. Saymon Fernando Angulo Villalobos, Sra. Carmen Mayela Rivera Chaves.

Dictamen n. °04

3. Traslado de memorial conocido en la Sesión Extraordinaria N°5, celebrada el 23 de junio de 2016, presentado por el Lcdo. Luis Fernando Marín Guerrero, Regidor Propietario. Asunto: Propuesta para proyecto de vivienda presentado mediante certificado de uso de suelo MSA-DOT-PG-US-03-744-2014, de fecha 27 de junio de 2013, del Lcdo. Erick Ovares Sánchez, Proceso de Geomática, Gestión de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana. Adjunta además, el diseño y validación de la empresa CRL Consultores Urbanos, de un proyecto de 3.3. en Honduras de Pozos de Santa Ana.

Previo a resolver, la Comisión Especial de Vivienda recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración, en un plazo de quince días, un informe técnico sobre la propiedad plano SJ-64683-1992, folio real 100356698-000, ubicado en Pozos de Santa Ana, que contenga un estudio registral, certificado de uso de suelo y si existen anteproyectos de algún tipo para desarrollar en esta propiedad.

Dictamen aprobado de forma unánime.



ACTA 76-2017

Votos a favor: Sra. Yesenia Traña Castro, Sra. Cynthia Salazar Zamora, Sr. Saymon Fernando Angulo Villalobos, Sra. Carmen Mayela Rivera Chaves.

Dictamen n. °05

4. Oficio n. ° 636 de la Sra. Cinthia Jiménez Mora, Secretaria, Alcaldía, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °16, celebrada el 16 de agosto de 2016. Asunto: Traslado de correspondencia referente a la Transcripción de Acuerdo del Concejo Municipal, n. ° 375-2016, en el cual se solicita una actualización de oficio, se indica el oficio en mención fue entregado por la Lcda. Cristina Monge Acuña, anterior Vice Alcaldesa, entregando documentos traídos por el Sr. Islam Flores, por lo anterior en sus archivos tiene que estar la información entregada, ya que la Sra. Monge Acuña, entregó los documentos suministrados por el Sr. Flores y no se dejó copia.

La Comisión Especial de Vivienda recomienda al Concejo Municipal, archivar el oficio n. ° 636 de la Sra. Cinthia Jiménez Mora, Secretaria, Alcaldía, referente a la Transcripción de Acuerdo del Concejo Municipal, n. ° 375-2016, en el cual se solicita una actualización de oficio, se indica el oficio en mención fue entregado por la Lcda. Cristina Monge Acuña, anterior Vice Alcaldesa, entregando documentos traídos por el Sr. Islam Flores, por lo anterior en sus archivos tiene que estar la información entregada, ya que la Sra. Monge Acuña, entregó los documentos suministrados por el Sr. Flores y no se dejó copia; toda vez que el asunto carece de interés actual.

Dictamen aprobado de forma unánime.

Votos a favor: Sra. Yesenia Traña Castro, Sra. Cynthia Salazar Zamora, Sr. Saymon Fernando Angulo Villalobos, Sra. Carmen Mayela Rivera Chaves.

Dictamen n. °06

5. Memorial de la Sra. Yamileth Castro Mora, vecina de Piedades, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °20, celebrada el 13 de setiembre de 2016. Asunto: Solicita ayuda con un bono de vivienda.

La Comisión Especial de Vivienda recomienda al Concejo Municipal, trasladar a la Administración el memorial de la Sra. Yamileth Castro Mora, donde solicita ayuda con un



ACTA 76-2017

bono de vivienda, con el objetivo de que el Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social brinde asesoramiento en el proceso para la obtención de un bono de vivienda.

Dictamen aprobado de forma unánime.

Votos a favor: Sra. Yesenia Traña Castro, Sra. Cynthia Salazar Zamora, Sr. Saymon Fernando Angulo Villalobos, Sra. Carmen Mayela Rivera Chaves.

Dictamen n. °07

6. Memorial MSA-GOT-Alc-02-119-2017 de fecha 26 de mayo de 2017, remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado V, Dirección de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º57, celebrada el 30 de mayo de 2017. Asunto: Adjunta informe según el acuerdo N°206-2017 de la Sesión Ordinaria N°54 del Concejo Municipal de Santa Ana, celebrada el 09 de mayo de 2017, informe técnico sobre las propiedades con planos catastrados SJ-509731-1998 y SJ-1057577-2006 ubicadas en el distrito de Brasil.

La Comisión Especial de Vivienda recomienda al Concejo Municipal:

- a. Solicitar a la Administración elaborar un comunicado basándose en el oficio MSA-GOT-Alc-02-119-2017 remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado V, Dirección de Ordenamiento Territorial, donde se informe a la población del cantón sobre la situación actual las propiedades con planos catastrados SJ-509731-1998 y SJ-1057577-2006 ubicadas en el distrito de Brasil.
- b. Que dicho comunicado sea publicado en la página web de la Municipalidad de Santa Ana, en sus redes sociales, además, sea enviado a los Concejo de Distrito y Asociaciones de Desarrollo.

Dictamen aprobado de forma unánime.

Votos a favor: Sra. Yesenia Traña Castro, Sra. Cynthia Salazar Zamora, Sr. Saymon Fernando Angulo Villalobos, Sra. Carmen Mayela Rivera Chaves.

Dictamen n. °08



ACTA 76-2017

7. Correo electrónico de fecha 18 de setiembre de 2017, remitido por el Sr. Juan José Aguilar Umaña, Secretario, Dirección de Gestión Integrada del Territorio, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N.º 74, celebrada el 26 de setiembre de 2017. Asunto: Adjunta el memorial MIVAH-DMVAH-0763-2017, remitido por el Sr. Rosendo Pujol Mesalles, Presidente, Consejo Nacional de Planificación Urbana, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, donde invita al taller para atender el proceso participativo de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, el próximo 04 de octubre de 2017 de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en el Hotel Radisson.

La Comisión Especial de Vivienda recomienda al Concejo Municipal, tomar nota y archivar, siendo que la invitación se circuló entre los miembros de la Comisión y el Concejo Municipal.

Dictamen aprobado de forma unánime.

Votos a favor: Sra. Yesenia Traña Castro, Sra. Cynthia Salazar Zamora, Sr. Saymon Fernando Angulo Villalobos, Sra. Carmen Mayela Rivera Chaves.

Yesenia Trama Castro
Coordinadora

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación los dictámenes 04, 05, 06 de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Consulta si se votan todos en bloque, hace ver que es el momento para indicar alguna observación a dictámenes.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Solicita se coloquen en pantalla. Hace ver que en el dictamen 04 no queda clara la redacción.



ACTA 76-2017

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Hace ver que comisión consultaron tiempo atrás como estaba el proyecto de las cámaras, dado que muchas comunidades piden cámaras de forma separada, ante ello se dan cuenta de la Municipalidad de Santa Ana cuenta con presupuesto para hacer un proyecto integral, de ahí que se busca con el dictamen integrar las solicitudes.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Se refiere a la práctica de votar en bloque, señala que para el deben ser mencionados los dictámenes a votar de seguridad realizar la votación y luego el bloque de dictámenes de vivienda y su votación, esto para que el secretario verifique.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación la aprobación de los dictámenes 04, 05, 06 de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana: 6/1: CALIFICADA: Votos a favor de la aprobación: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez. Votos en contra: Luis Fernando Marín Guerrero.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación la firmeza del acuerdo: 6/1: CALIFICADA: Votos a favor de la firmeza: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez. Votos en contra de la firmeza: Luis Fernando Marín Guerrero.

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO DOCE: POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:
APROBAR LOS DICTÁMENES 04, 05, 06 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADA: MSA-SCM-SEC-02-207-2017



ACTA 76-2017

12.1- SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS, BRINDE UN DIAGNÓSTICO TÉCNICO-FINANCIERO QUE VALORE CUÁLES SON LAS NECESIDADES ACTUALES Y CUÁLES SON LOS INSUMOS NECESARIOS REQUERIDOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE CÁMARAS Y MONITOREO EN EL CANTÓN DE SANTA ANA. LO ANTERIOR DE PREVIO A QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD RESUELVAN LA SOLICITUD CONTENIDA EN UN MOCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE SE INICIE EL TRÁMITE PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN CENTRO DE MONITOREO.

12.2- TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL MEMORIAL MSA-GSP-SVC-02-005, REMITIDO POR EL LCDO. MICHAEL BARBOZA BOZA, CRIMINÓLOGO, POLICÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL QUE ADJUNTA EL INFORME ESTADÍSTICO DEL MES DE FEBRERO DEL 2017.

12.3 CON RESPECTO DE LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE SALITRAL, LOS QUE SOLICITAN APOYO PARA RESOLVER PROBLEMAS QUE AQUEJAN ESE DISTRITO Y QUE AFECTAN DE MANERA NEGATIVA EL DESARROLLO, SEGURIDAD Y BIENESTAR DE SUS HABITANTES, SE INSTA A LOS VECINOS A QUE RALICEN LAS DNEUNCIAS EN LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE PUEDAN IMPLANTAR OPERATIVOS Y DESTINAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTRIBUIR CON LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS REFERIDOS. ADEMÁS, SE TRASLADA ESTE MEMORIAL DE LOS VECINOS REFERIDOS, A LA ADMINISTRACIÓN, FUERZA PÚBLICA DE SANTA ANA Y AL MINISTERIO DE SALUD PARA QUE ATIENDAN LAS TODAS Y CADA UNA DE LAS INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE SALITRAL, DE CONFORMIDAD CON LAS COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIONES A LAS CUALES SE LES REMITIRÁ EL DOCUMENTO REFERIDO.

Votos a favor de la aprobación del acuerdo: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra: Luis Fernando Marín Guerrero.

Votos a favor de la firmeza del acuerdo: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra: Luis Fernando Marín Guerrero.



ACTA 76-2017

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO TRECE: POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: APROBAR LOS DICTÁMENES 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIVIENDA: MSA-SCM-SEC-02-206-2017

13.1- TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL MEMORIAL DE LA SRA... ANDREA MORA MÉNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AYUDA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE VIVIENDA QUE POSEE, CON EL OBJEIVO DE QUE EL PROCESO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL BRINDE ASESORAMIENTO A LA SRA. MORA MÉNDEZ, EN EL PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE UN BONO DE LA VIVIENDA. ES TODO. NOTIFÍQUESE.

13.2- TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL MEMORIAL DE LA SRA... BENARDINA SOLÍS JIMÉNEZ, EN EL QUE SOLICITA AYUDA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE INUNDACIONES EN SUS VIVIENDA, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE OBTENER UN BONO DE VIVIENDA, CON EL OBJETIVO DE QUE EL PROCESO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL, LE BRINDE ASESORAMIENTO A LA SRA. MORA MÉNDEZ, EN EL PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE UN BONO DE LA VIVIENDA. ES TODO. NOTIFÍQUESE.

13.3- SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS, UN INFORME TÉCNICO SOBRE LA PROPIEDAD PLANO DE CASTRATO SJ-64683-1992, FOLIOS REAL 100356698-000, UBICADO EN POZOS DE SANTA ANA, QUE CONTENGA UN ESTUDIO REGISTRAL, CERTIFICADO DE USO DE SUELO, CON LA INDICACIÓN SI EXISTEN ANTEROYECTOS DE ALGÚN TIPO PARA DESARROLLAR EN ESTA PROPIEDAD. ES TODO. NOTIFÍQUESE.

13.4- ARCHIVAR EL OFICIO NÚMERO 636 DE LA SRA. CYNTHIA JIMÉNEZ MORA, SECRETARIA DE ALCALDÍA, REFERENTE A LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 375-2016, EN EL CUAL SE SOLICITA UNA ACTUALIZACIÓN DE OFICIO, ESTO ES, DEL OFICIO EN MENCIÓN, QUE FUE ENTREGADO POR LA LCDA. CRISTINA MONGE ACUÑA, ANTERIOR VICE ALCALDESA, ENTREGANDO DOCUMENTOS TRAÍDOS POR EL SR. ISLAM FLORES, POR LO QUE ANTERIOR EN SUS ARCHIVOS, TIENE QUE ESTAR LA INFORMACIÓN ENTREGADA, YA QUE LA SRA. MONGE ACUÑA, ENTREGÓ LOS DOCUMENTOS SUMINISTRADOS POR



ACTA 76-2017

EL SR. FLORES Y NO SE DEJÓ COPIA. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EL ASUNTO CARECE DE INTERÉS ACTUAL. ES TODO. NOTIFÍQUESE.

13.5 TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL MEMORIAL DE LA SRA. YAMILETH CASTRO MORA, EN EL QUE SOLICITA AYUDA CON UN BONO DE LA VIVIENDA, CON EL OBJETIVO DE QUE EL PROCESO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL, BRINDE ASESORAMIENTO EN EL PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE UN BONO DE LA VIVIENDA. ES TODO. NOTIFÍQUESE.

13.6 SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN ELABORAR UN COMUNICADO BASÁNDOSE EN EL OFICIO MSA-GOT-ALC-02-119-2017 REMITIDO POR EL ING. JEFFREY ZUMBADO V, DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DONDE SE INFORME A LA POBLACIÓN DEL CANTÓN, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PROPEIDADES CON PLANOS CASTASTRADOS SJ-509731-1998 Y SJ-1057577-2006 UBICADOS EN EL DISTRITO DE BRASIL. EL REFERIDO COMUNICADO SERÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, EN SUS REDES SOCIALES. ADEMÁS, QUE SEA ENVIADO A LOS CONSEJOS DE DISTRITO Y A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO. ES TODO. NOTIFÍQUESE.

13.7 EN RELACIÓN CON LA INVITACIÓN DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE TOMA NOTA Y SE ARCHIVA, TODA VEZ QUE LA REFERIDA INVITACIÓN FUE CIRCULADA ENTRE LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN Y LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Votos a favor de la aprobación del acuerdo: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra: Luis Fernando Marín Guerrero.

Votos a favor de la firmeza del acuerdo: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. Votos en contra: Luis Fernando Marín Guerrero.



ACTA 76-2017

ARTÍCULO VII

INICIATIVA DE LOS REGIDORES

7.1 Mociones:

7.1.2 Señor Presidente Alexis Montero Salas

Presenta moción y hace lectura de la misma.

MOCION DEL REGIDOR ALEXIS MONTERO SALAS ANTE SITUACION DE DESLIZAMIENTOS Y POSIBLES ESCENARIOS

Considerando:

- I.- Que el Concejo Municipal es en conjunto con el Alcalde Municipal el Gobierno Local, por lo que se deben al pueblo que les eligió de forma popular.
- II.- Que tras el paso de la tormenta tropical Nate, varios lugares de nuestro Cantón se vieron afectados gravemente al igual que en otras partes del país.
- III.- Que tales incidentes han generado que muchas familias tengan días de estar pernoctando en un albergue a la espera de ayuda por parte del IMAS, como de otros que están a la espera de análisis de los terrenos para volver a sus casas.
- IV.- Que siendo que los regidores son elegidos por el pueblo, y ahora este necesita de la presencia y ayuda de sus gobernantes.

Mociono

1. Para que el Concejo Municipal en pleno, se acerque a todas las zonas donde se han producido incidentes, esto con el fin no solo de dar animo a cada uno de los munícipes que están pasando por momentos difíciles, sino también, para conocer de primera fuente, los estragos que la tormenta Nate dejó con su paso, y de manera preclara se tome conciencia de la gravedad y de la situación en la que se encuentra el Cantón en cada uno de los sitios donde se dieron incidentes, mismos que no son temporales sino que con el paso de



ACTA 76-2017

los días el escenario puede empeorar, razón suficiente para que todo el Cuerpo Colegiado este completamente informado de lo actual y las circunstancias a las que nos podríamos exponer.

2. Para que la Municipalidad se sume a los esfuerzos de otros muchos que se han organizado en cuanto a emprender una campaña de recolección para los afectados tanto del Cantón como para otros lugares del país.
3. Para que la Comisión Municipal de Emergencias emane un informe técnico de la situación a la que se ha enfrentado y se expone el Cantón en plazo de 8 días.
4. Para que una vez conocidos los resultados de dicho informe se estructure una campaña de información haciendo uso de los recursos con que cuenta la Municipalidad de Santa Ana así como de los medios locales, con el fin de que todos los habitantes del Cantón estén informados y preparados.
5. Para que la Administración haga un estudio con el fin de determinar la creación de un fondo de solidaridad mediante la asignación de un porcentaje del presupuesto municipal para solventar y ayudar a personas que ante situaciones de deslizamientos, desborde de ríos, temblores, terremotos se vean afectados gravemente en el Cantón.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa 2 votos a favor y 5 en contra: 2/5; Votos a favor: Alex Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero: Votos en contra: Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío.

NO SE DISPENSÓ LA MOCIÓN: POR TANTO: SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES.



ACTA 76-2017

7.1.2 Señora Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar

Presenta moción y hace lectura de la misma.

MOCIÓN DE LA REGIDORA KARLA ZAMORA AGUILAR.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que de conformidad con la Constitución Política y el Código Municipal le corresponde a los Gobiernos Locales la administración de los intereses locales al interior de su jurisdicción territorial.
- 2.- Que dentro de las funciones que el Código Municipal le asigna al concejo Municipal, se encuentran el nombramiento y destitución –por justa causa- de los miembros de las juntas de educación y juntas administrativas de los centros oficiales de enseñanza.
- 3.- Que por disposición del Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas (Decreto No. 38249-MEP), publicado en La Gaceta No. 52 del 14 de marzo de 2014, éstos órganos son entes públicos, con capacidad de derecho público y privado, que cuentan con patrimonio propio y están sometidas a las directrices del Ministerio de Educación, de las que son sus auxiliares.
- 4.- Que en ésta última condición, el reglamento que las regula, señala que las Juntas de Educación y las Juntas Administrativas, tienen la obligación de preparar informes de gestión al cierre de su período de nombramiento, las que deben presentarlos ante la comunidad educativa.
- 5.- Que el citado reglamento; sin embargo, no señala expresamente la obligación de esos órganos de rendir cuentas ante el Concejo Municipal. Esta omisión normativa contrasta con lo establecido en el Ley No. 7552 y su “Reglamento, denominado Subvención a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por las municipalidades”, que incorpora la obligación de los Gobiernos Locales de girar cada año, a favor de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de su jurisdicción territorial, una subvención no inferior al diez por ciento (10%) del monto total que se recaude por concepto de impuesto sobre Bienes Inmuebles.



ACTA 76-2017

6.- Que según se desprende del principio de jerarquía de las normas y de la opinión jurídica de la Procuraduría General de la República No. 087-j del 03 de agosto del 2016, que por ser el Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas normativamente inferior al Código Municipal, nada impide al Concejo Municipal – como órgano político responsable del nombramiento y destitución de tales juntas-, establecer, por esta vía, una disposición que obligue a sus miembros a rendir informes de gestión ante el Municipio con la finalidad de promover la rendición de cuentas y una mayor transparencia acerca de su gestión, no limitada a la comunidad educativa.

POR TANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, en ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales:

ACUERDA: SOLICITAR A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN DE SANTA ANA, PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y VALORACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES LOCALES Y PÚBLICO EN GENERAL, UNA COPIA DE SUS RESPECTIVOS INFORMES ANUALES DE LABORES, EL CUAL DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN VERSIÓN DIGITAL Y FÍSICA. LOS RESPECTIVOS INFORMES DEBERÁN PRESENTARSE A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018 Y SUCESIVOS, HASTA TANTO EL PRESENTE ACUERDO NO SEA REVOCADO. NO SE OMITIÓ INDICAR, QUE DE COPIA DE ESTOS INFORMES SE REMITIRÁN A LOS CONSEJOS DE DISTRITO RESPECTIVOS SEGÚN SU JURISDICCIÓN.

Señala que se viene viendo situaciones con las juntas de las instituciones, siendo que otros organismos vienen a rendir cuentas, de igual manera lo deben hacer las juntas de educación.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.



ACTA 76-2017

EN DISCUSIÓN:

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Hace ver que el para él es claro que todas las instituciones a las que el municipio da dinero den cuenta de los recursos. Existen juntas que tienen superávit sin ejecutar y es importante ejecutar.

Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos

Solicita se agregue que se envíe copia del informe a los concejales de distrito.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Solicita al secretario agregue lo dicho por el síndico Angulo.

Somete a votación la aprobación de la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO CATORCE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME, Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:

1.1 APROBAR LA MOCIÓN DE LA REGIDORA KARLA ZAMORA AGUILAR.

1.2 SOLICITAR A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN DE SANTA ANA, PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y VALORACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES LOCALES Y PÚBLICO EN GENERAL, UNA COPIA DE SUS RESPECTIVOS INFORMES ANUALES DE LABORES, EL CUAL DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN VERSIÓN



ACTA 76-2017

DIGITAL Y FÍSICA. LOS RESPECTIVOS INFORMES DEBERÁN PRESENTARSE A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018 Y SUCESIVOS, HASTA TANTO EL PRESENTE ACUERDO NO SEA REVOCADO.

1.3 COPIA DE ESOS INFORMES SE REMITIRÁ A LOS DIFERENTES CONSEJOS DE DISTRITO, SEGÚN SU JURISDICCIÓN.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

7.2 Asuntos Varios

7.2.1. Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hace ver que se está tratando de organizar a todos los grupos, menciona que se había nombrado a una comisión para que diera los cánones por los servicios municipales de aquellos que solicitaban para fiestas. Hace ver que en la Comisión de Gobierno, existen pendientes varias solicitudes, las cuales no se ha podido tramitar porque no se tiene esa información. Subraya que la comisión señala, para tales, efectos queda nula. Solicita la cooperación de tres personas para dar un reglamento en los próximos 15 días.

7.2.2. Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Le señala al presidente que pensar en este momento hacer un cambio de algo que no tiene meses sino años, no resuelve el problema de fondo de la gran cantidad de permisos pendientes de trámite, por lo que se debe tomar un acuerdo para no detener a las personas que están tratando de organizando actividades para el beneficio del Cantón, menos en tiempos en los que se necesitan de ese tipo de actividades, puesto que no se sabe cuántas actividades se van a tener que realizar para recoger fondos para las emergencias. Hace ver que eso no lo soluciona el reglamento, lo solución es que lo regidores entiendan que a lo pendiente se le debe dar visto bueno, que no deben chocar las agendas y lo pendiente se resuelva con



ACTA 76-2017

la Administración. Sugiere que se den los permisos pertinentes y luego, con la Administración, redactar el documento pertinente.

7.2.3 Señor Presidente Alexis Montero Salas

Consulta que si es prudente que se den permisos hasta el 31 de diciembre y luego se ajusten a la normativa. Expresa que existen vecinos que tienen mucho temor por los árboles que están en el parque. Lo anterior para que la Alcaldía ponga atención a este tema.

7.2.4 Señora Regidora Norma Solís Gómez

Solicita se adicione al acuerdo #20 del acta 75-2017 lo siguiente:

MOCIÓN DE LA REGIDORA NORMA SOLÍS GÓMEZ.

PARA QUE SE ADICIONE AL ACUERDO NÚMERO 20, ARTÍCULO VII, DE LA SESIÓN ORDINARIA 75-2017 DE 03 DE OCTUBRE DE 2017, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ MOCION DE LA REGIDORA NORMA SOLÍS GÓMEZ: AUDITORÍA EXTERNA POR REALIZARSE EN LA UNIDAD DE LICENCIAS Y PATENTES MUNICIPALES Y EN LA DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, UN APARTADO QUE CONTENGA LOS OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE ESA AUDITORÍA EXTERNA:

OBJETIVO GENERAL: CONTRATAR UNA AUDITORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS DEL PROCESO (DEPARTAMENTO) DE PATENTES Y PROCESO (EPARTAMENTO) DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA AN, ASÍ COMO LA APLICAIÓN DE LOS MISMOS EN CUANTO A LOS SERVICIOS QUE CADA DEPARTAMENTO BRINDA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: EVALUAR LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE PATENTES Y EL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; ESTUDIAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS PROCESOS EN ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS OBJETO DE LA AUDITORÍA.; ESTABLECER UNA MUESTRA



ACTA 76-2017

REPRESENTATIVA EN EL OTORGAMIENTO DE PATENTES, PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, USOS DE SUELO, ENTRE OTROS SERVICIOS QUE BRINDA CADA UNO DE DICHS DEPARTAMENTOS; EVALUARLA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE OTORGAMIENTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO (URBANIZACIONES, CONDOMINIOS, CENTROS COMERCIALES Y NUEVAS EDIFICACIONES) EN EL CANTÓN; REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL “TRASLADO DE ÁREA PÚBLICA Y/O POR INFRAESTRUCTURA” DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO NACIONAL PARA EL CONTROL DEL FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACIÓN DE LA LEY NÚMERO 4240, LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Decreta receso.

Somete a votación la dispensa de la moción presentada por la regidora Solis donde adiciona algunos temas al acuerdo 20 de la sesión 75-2017

EN DISCUSIÓN:

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

EN DISCUSIÓN:

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Manifiesta que para él es claro que todas las instituciones a las que el municipio da dinero deben dar cuenta de los recursos. Existen juntas que tienen superávit sin ejecutar.

Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos

Solicita se agregue que se envíe copia del informe a los concejales de distrito.



ACTA 76-2017

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Solicita al señor Secretario agregar lo indicado por el síndico Saymon Ángulo.

Somete a votación la aprobación de la moción: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

Señor Presidente Alexis Montero Salas:

Somete a votación la dispensa: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

Somete a votación la aprobación de la moción. 7/0: UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

Somete a votación la firmeza del acuerdo: 7/0: UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO QUINCE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:

15.1 APROBAR LA MOCIÓN DE LA REGIDORA NORMA SOLÍS GÓMEZ, PARA QUE SE ADICIONE AL ACUERDO NÚMERO 20, ARTÍCULO VII, DE LA SESIÓN ORDINARIA 75-2017 DE 03 DE OCTUBRE DE 2017, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ MOCION DE LA REGIDORA NORMA SOLÍS GÓMEZ: AUDITORÍA EXTERNA POR REALIZARSE EN LA UNIDAD DE LICENCIAS Y PATENTES MUNICIPALES Y EN LA DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, UN APARTADO QUE CONTENGA LOS OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE ESA AUDITORÍA EXTERNA:



ACTA 76-2017

15.2 OBJETIVO GENERAL: CONTRATAR UNA AUDITORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS DEL PROCESO (DEPARTAMENTO) DE PATENTES Y PROCESO (DEPARTAMENTO) DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS EN CUANTO A LOS SERVICIOS QUE CADA DEPARTAMENTO BRINDA.

15.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: EVALUAR LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE PATENTES Y EL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; ESTUDIAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS PROCESOS EN ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS OBJETO DE LA AUDITORÍA.; ESTABLECER UNA MUESTRA REPRESENTATIVA EN EL OTORGAMIENTO DE PATENTES, PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, USOS DE SUELO, ENTRE OTROS SERVICIOS QUE BRINDA CADA UNO DE DICHS DEPARTAMENTOS; EVALUAR LA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE OTORGAMIENTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO (URBANIZACIONES, CONDOMINIOS, CENTROS COMERCIALES Y NUEVAS EDIFICACIONES) EN EL CANTÓN; REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL “TRASLADO DE ÁREA PÚBLICA Y/O POR INFRAESTRUCTURA” DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO NACIONAL PARA EL CONTROL DEL FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACIÓN DE LA LEY NÚMERO 4240, LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero y César Chavarría Saborío.

7.2.5 Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Felicita a la Comisión Municipal de Emergencia, a los trabajadores y personas voluntarias, que han arriesgado su vida para atender las emergencias. Hace ver que el Club de Leones. Como bien se sabe, realizó una recolección de víveres y donaciones económicas; además, tuvieron -de parte del comercio- un ofrecimiento para poder realizar venta de gallos de comida con la donación de todo el material; además de que se les prestaron la Soda de Ada, por lo que consultan cuál es el procedimiento a seguir para evitar una clausura, todo lo recaudado es para los



ACTA 76-2017

damnificados. Solicita que un regidor propietario acoja la solicitud como moción y se les otorgue el permiso para la venta de gallos este sábado 14 y 15 de octubre en la Soda de Ada. Comunica que días atrás, presentaron a la Alcaldía algunos videos de las inundaciones de la calle paralela al Más X Menos, lo cual es de preocupación dado que el AYA ha estado haciendo zanqueo a la altura de las Cabellerizas de Erick Saborío, lo cual podría provocar que capa asfáltica pueda colapsar. Indica que personas afectadas le preguntaban cómo es la ayuda por parte del IMAS, esto para las personas que perdieron todo. Solicita que la orienten. Señala que ella y dos compañeras, más enviaron a Recursos Humanos, la solicitud de un desglose del pago de las dietas, ya que aparentemente no fueron bien pagadas, se tiene por corrillos que hubo un problema con el sistema de Planillas, por lo que solicita se conteste el correo.

7.2.6 Señora Sindica Matilde Mayela Castro Agüero

Se refiere al tema de las dietas, y hace ver que tanto ella, como Yesenia Traña como Krisey Chaves, recibieron una dieta menos. Para que se realice un estudio.

7.2.7 Señor Secretario del Concejo Jorge Fallas Moreno

Indica que en relación con el tema de las dietas, la Secretaria se dio a la tarea de revisar los informes para verificar que no hubiese ningún error. Señala que el informe que se remite a Planillas es con vista en la lista de asistencia. En los casos señalados, se pudo confirmar que no se trata de ningún error en el informe enviado a Planillas. Recomienda solicitar al banco un desglose del depósito. Si después de ello persiste el problema, se debería acudir a la Administración para que Planillas haga el estudio correspondiente.

7.2.8 Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina

Señala que, en busca de mejoras, que días anteriores el señor Oscar Montenegro, había remitido la correspondencia y en ella, indicó, que lo presentado por ProDus era muy pesado, por lo que no se podía enviar por correo. De ahí que insiste en el depositario en la nube que se debería tener como Concejo para ver no solamente las actas sino toda la correspondencia.



ACTA 76-2017

Manifiesta que es algo de suma relevancia para ver documentación como esa de ProDus o bien fotografías. Indica que el trabajo de la Secretaria se vería facilitado con dicha herramienta. En cuanto a la lista de asistencia, desconoce por qué se dejó se pasar copias de las listas de asistencia en el corte mensual que hace la Secretaría, si es que existe un acuerdo o cambio en el procedimiento. Solicita se restaure el procedimiento anterior.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veintidós horas con cuarenta y seis minutos el señor presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Ordinaria número **76-2017**.

Sr. Alexis Montero Salas
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO